FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 13004702025 DE 2025

INFORME PERIODICO NÚMERO 1

1. Datos generales

Período del informe	SEPTIEMBRE	Número de contrato/convenio:	**13004702025**
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aportes	Fecha suscripción contrato/convenio:	24/02/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	344.669.328	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/10/2025

Objeto

COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Alcance del objeto (si aplica)

NO APLICA

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	EMPRENDE FUTURO CARTAGENA	Cédula o NIT:	900950286
Dirección:	CARTAGENA	Correo electrónico:	EMPRENDEFUTURO02@GMAIL.C
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	3/03/2025	Hasta cuándo:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	1/03/2025	Fecha expedición R.P.:	28/02/2025
Fecha acta de inicio:	3/03/2025	Fecha inicio del contrato/convenio:	3/03/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	344.669.328,00
Aporte ICBF	$	344.669.328,00
Aporte Contratista (si aplica)	$	-

No. de CDP:	64825	Fecha CDP:	21/02/2025	Valor de CDP:	$ 344.669.328,00
No. de RP:	67725	Fecha RP:	23/02/2025	Valor de RP:	$ 344.669.328,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($43.083.666)
	2	MENSUAL	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.545.320)
	3	MENSUAL	CUARENTA Y UN MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($41.004.423)
	4	MENSUAL	CUARENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($43.776.747)
	5	MENSUAL	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($41.697.504)
	6	MENSUAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($45.162.909)
	7	MENSUAL	CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($42.390.585)
	8	MENSUAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	9/04/2025	$ 43.083.666,00	
ABRIL	24/04/2025	$ 39.905.274,00	SE DESCUENTA BAJAS COBERTURAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 43.083.666,00	$ 43.083.666,00			
2	$ 30.545.320,00	$ 39.905.274,00			SE DESCUENTA BAJAS COBERTURAS
3					
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 344.669.328
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 344.669.328
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 344.669.328
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 344.669.328
Valor total pagado por el ICBF		$ -
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ -
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ 344.669.328
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA	: 460- 47- 994000083975	24/02/2025	30/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			24/02/2025	30/09/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			24/02/2025	30/09/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		460 -74 - 994000008488	24/02/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de Calidad			
1.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así	SI	El proveedor de alimentos socializó con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión,	
2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	El proveedor Identifica y gestiona acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio evidenciandose en el informe tecnico.	
3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	El proveedor de alimentos cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y	En el periódo no se presentaron PQRS de esta obligación.
4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	El proveedor de alimentos cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, formato de calculo de cantidades, formato de entrega de alimentos, formato para PQRS	
Eje de Seguridad de la Informacion			
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	SI	El proveedor de alimentos certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente	
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	El proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad con el representante legal.Informe técnico.	
3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	SI	El proveedor de alimentos presenta documento de autorización de tratamiento de datos personales con representante legal. Informe técnico	
4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido	N/A	N/A	El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que para el periodo
5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que para el periodo	
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	El proveedor de alimentos presenta Plan de Gestión de Riesgos, donde se evidencia valoración de riesgos y determinación de controles	
2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	El proveedor de alimentos realiza a inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al equipo de trabajo que se empleará durante la	
3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	SI	El proveedor suministra a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	El proveedor de alimentos presenta el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o	
5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	El proveedor de alimentos formula e implementa el plan de prevención, preparación y respuesta ante	
Eje Ambiental			
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	El proveedor de alimentos adopta las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. Se anexa Politica- SIGE y el plan de saneamiento	

2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El proveedor de alimentos utiliza bolsas biodegradables para la entrega de las RPP, asi mismo aporta manual de Buenas Practicas de Manufactura y plan de saneamiento básico con acciones amigables con el medio ambiente.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato	SI	La FUNDACION EMPRENDE FUTURO, en la ejecución del contrato de aportes número 13004702025, durante el mes de SEPTIEMBRE, dio el cumplimiento a las obligaciones contractuales y lineamientos generales y específicos del contrato de aporte para complementar la atención de niños y	
2 Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	El proveedor de alimento para el periodo SEPTIEMBRE, se ejecutó recursos correspondientes a concepto Ración para Preparar - RPP, proteina para la olla comunitaria y Alimentos	
3. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	N/A	El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que NO recibio visita del equipo de supervisión del Cz Mompox al centro de acopio u oficina. Asi mismo durante este periodo se recibiéron recomendaciones sobre el empaque
4. Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato lo imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	N/A	Para el periodo reportado el proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que NO Aplica, toda vez que NO recibio requerimientos por
5. Para efecto de cumplir con las obligaciones de inspección y vigilancia que adelanta el Instituto colombiano de bienestar familiar durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, será obligación del futuro contratista adelantar los trámites correspondientes para contar con el otorgamiento y/o reconocimiento	SI	El proveedor de alimentos cuenta con personería jurídica del ICBF y aporta Resolución N° 0723 del 14 de septiembre de 2021	
6. Se entregarán los supervisores del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Para este periodo el proveedor de alimentos presento informe técnico y realizó en cargue de los entegrales en el repositorio.	
7. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo	SI	El proveedor de alimentos dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el contrat. Anexa Certificación Bancaria	
8. Presentar factura o cuenta de cobro o su equivalente, de conformidad con los desembolsos estipulados en el contrato y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	SI	El operador presento documento de cobro N° 6 para el SEXTO desembolso a través de correo electronico 10 DE JUNIO	
9. Dar respuesta oportuna y verificable máximo a los 5 días hábiles a partir del del recibo de los requerimientos y o solicitudes realizadas por los entes de control interventoría, supervisión, UDS y demás actores que participen en el ICBF.	N/A	N/A	El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales para el periodo reportador que NO recibió requerimientos por parte de la supervisora del contrato. Se dio respuesta y se encuentra
10. Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato	N/A	N/A	El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales para el periodo reportador que NO recibió requerimientos por parte de entidades de control.
11. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Durante el periodo reportado el proveedor de alimentos manifiesta que hizo uso de la Imagen Corporativa del ICBF en los empaques secundarios de las Raciones Para Preparar o RPP entregadas a los beneficiario acorde con las orientaciones emitidas por la entiedad.	
12. Hacer cumplir en nombre propio sobre sus contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido o hayan sido recolectadas en campo en el marco del presente contrato.	SI	El proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad con sus colaboradores en el Informe técnico.	
13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el	SI	Para este periodo el proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad	
14. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la institución para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente	N/A	El contrato se encuentra en ejecución.	
15. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que se contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la	SI	El operdor da fe que para la ejecución del contrato, se cuenta con un gestor de alimentos a quien se le realizó el pago del salario y prestaciones sociales	
16. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones	SI	La fundacion emprende futuro cartagena cumple certifica estar a paz y salvo con los parafiscales	
17. Realizar la afiliación de ARL del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	SI	El gestor de alimentos contratado se encuentra afiliado a la ARL	
18. Garantizar la permanencia y vinculación del personal mínimo necesario para el desarrollo del objeto contractual, durante la ejecución del contrato.	SI	El proveedor de alimentos aportó como anexo al informe técnico mensual contrato con una duración de 3 meses para el cargo de gestor de alimentos.	
19. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	NA	Una vez se de por finalizado la ejecución del contrato, se devolvera los documentos y archivos generados durante el cumplimiento de las
20. Elaborar y suscribir la correspondiente acta de liquidación.	N/A	N/A	Una vez se de por finalizado la ejecución del contrato, se elaborara y suscribira la correspondiente acta de liquidacion

21. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	SI	La FUNDACION EMPRENDE FUTURO, dio cumplimiento a las obligaciones del contrato de aporte 13004702025 para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos en los servicios de CDI y EIC_ en el Municipio de El Peñón a un total de 230	
22. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	N/A	El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales que NO recibio hallazgos de organizmos de vigilancia, inspección y control del estado.
23. Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales que para este periodo no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.
24. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las	N/A	N/A	El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades
25. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud	SI	La fundación emprende futuro cartagena certifica estar a paz y salvo con los parafiscales	
26. Cumplir con lo señalado en la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos	SI	El proveedor de alimentos envia los formatos establecido por ICBF con relacion compras locales, proveedores, priorizando pequeños productores.Anexos F1.G5.ABS Formato Seguimiento Compras Locales_Informe de la	La fundacion reporta cumplimiento del 30% coorespondiente al mes de Septiembre
27. Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la	SI	SE ADJUNTAN EVIDENCIAS EN LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA CANCELACION DE ESTOS PAGOS DURANTE EL MES DE JUNIO	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA			
1. Reconocer las características territoriales y de atención y determinar acuerdos con las unidades de atención para garantizar toda la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria.	SI	El proveedor de alimentos presenta Informe de la fase de alistamiento, en donde describe las actividades necesarias para el abastecimiento alimentario según las orientaciones descritas en el ANEXO TÉCNICO SUMINISTRO DE ALIMENTOS	
2. Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y por comprar o adquirir y las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	SI	El proveedor presento los alimentos producidos directamente por la asociación y cuales debe compra para garantizar la entrega total del pedido.	
3. Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración a preparar de alla comunitario que maneje cada unidad	SI	El proveedor presento en el informe fase preparatoria el centro de acopio según las orientaciones de Anexo técnico suministro de alimentos en	
4. Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones	SI	El proveedor manifiesta en el informe técnico que para la compra de los alimentos no producidos por	
5. Coordinar los medios de transporte y distribución y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con las unidades de	SI	El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico que llevó a cabo la planificación para la	
6. Coordinar con el operador pedagógico del servicio los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva.	SI	El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico que en el marco del primer comité técnico junto con el Operdador pedagógico del servicio acordaron el tiempo y los puntos de entrega de alimentos, asi como los responsable para la entrega y recibo de los alimentos.	
PARÁGRAFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento.	SI	El proveedor de alimentos presento Informe de la fase de alistamiento, enviado por los canales autorizados para este fin.	
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO			
Obligaciones relacionadas con la prestacion de los servicios.			
1. Realizar las acciones de la cadena de producción, adquisición y suministro de alimentos de conformidad con los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular.	SI	El proveedor de alimentos para el perido reportado presento en soportes al informe técnico, propuesta de distribución de los alimentos, que incluye recursos, como tipo de transporte, el responsable de la ruta. Anexa cronograma	
2. Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	SI	El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico como realiza las fases de recolección, almacenamiento, transporte, distribución y entrega en las unidades de	
3. Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos	SI	El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico las acciones que realiza para garantizar la entrega oportuna según las	
Obligaciones relación con la producción y adquisición de los alimentos.			

1. Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos elaborada por el operador de educación inicial y aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico que recibio por parte del operador pedagógico las solicitudes de los pedidos de alimentos de acuerdo con los cupos atendidos y no se presentaron solicitud de intercambio. Anexa Lista de mercado y certificacion por parte del representante legal.	
2. Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas.	SI	El proveedor manifiesta en el informe técnico que organizo los alimentos a entregar por grupos etareos de acuerdo con la solicitud del	
3. Acopiar los alimentos según necesidad para la preparación de la entrega a las unidades operativas	SI	El proveedor de alimentos refiere en informe técnico que cuenta con área de	
4 Efectuar la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	SI	Para este periodo el proveedor manifiesta que realizó acciones para garantizar la entrega de alimentos sanos y seguros desde la producción, compra, almacenamiento y distribución.	
5. Privilegiar la compra de alimentos que no produzcan directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, étnica, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo	SI	El proveedor de alimentos refiere que para el periodo de SEPTIEMBRE, cumplió con el porcentaje de compras locales en un 30%, según se evidencia en el	
6. Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	La Fundacion anexa evidencia en el informe financiero la cancelacion de todas las facturas	
Obligaciones en relación con el empaque de alimentos			
1. Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que cuenta con un empaque de bolsa biodegrables, para la entrega de la	
2. Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener	SI	El provedor de alimentos refiere que la bolsa	
3. Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que realizó organización y	
4. Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que	SI	Para el periodo el proveedor de alimentos manifiesta que cuenta con un empaque de	
Obligaciones con relación con el transporte de los alimentos			
1. Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las	SI	El proveedor manifestó en el informe técnico	
2. Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que utilizó trasportes en buen	
3. Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que amerien refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que mantiene cadena de frio	
Obligaciones con relación con la entrega de los alimentos.			
1. Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que realizó las entregas de los	
2. Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los	SI	El proveedor manifestó en el informe técnico	
3. Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	SI	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades que realizó las entregas	
4. Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las	N/A	N/A	
5. Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos	N/A	N/A	El proveedor manifesto en el informe técnico de actividades El proveedor de alimentos para el periodo reportado manifestó en

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 15/10/2025

Firma

ESTHER MARIA GUZMNAN MACHUCA
COORDINANDORA CZ MOMPOX

Firma

YESID JOSE VILLARREAL PEINADO
APOYO SEGUIMIENTO FINANCIERO

Firma

Nombre Revisor Técnico MELISSA CRUZ AVENDAÑO
Cargo Revisor Técnico Profesional Universitario

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012